

FILOSOFÍA POLÍTICA LIBERAL Y LIBERALISMO ECONÓMICO

El liberalismo es una ideología o un movimiento que promueve la libertad de acción del individuo dentro de un marco legal establecido por un Estado de Derecho, sin causar interrupción ni coacción en el área de libertad de acción de un tercero. Es decir, el liberalismo es una filosofía política y económica que aboga por salvaguardar la libertad del individuo en las distintas facetas de la vida diaria, evitando la coerción de terceros sobre las decisiones y acciones individuales, bajo el principio de no agresión. Promueve, en este sentido, la emancipación política del individuo en la sociedad. De tal manera que el individuo, a nivel de derechos y libertades, es catalogado como un ser independiente, cuyas asociaciones con otras personas o entes se realizan únicamente de manera voluntaria y pacífica.

La ideología liberal defiende una reducción de la intervención del Estado en la economía, y confía una mayor parte de esta al funcionamiento libre de los mercados. Esto es, deja que el mercado alcance un equilibrio óptimo a través de sus propias fuerzas y mecanismos de "autorregulación".

El liberalismo es una filosofía política, moral, y económica que defiende la libertad individual, la limitación del poder del Estado, así como la igualdad ante la ley.

Por tanto, el liberalismo es una doctrina que promueve las libertades civiles y que trata de oponerse al despotismo ilustrado, al absolutismo, así como otro tipo de corrientes en las que la figura del individuo no goza de plenas libertades.

El liberalismo se basa, como su propio nombre indica, en la libertad y en la tolerancia. De esta forma, también considera pilares

fundamentales otra serie de elementos como la protección de la propiedad privada y la libertad de asociación entre empresas.

En este sentido, muchos sistemas como la democracia representativa o los principios republicanos están basados en las doctrinas liberales.

Aunque su aparición se remonta a la Edad Media, el liberalismo se consideró una doctrina general a partir del siglo XVI, fecha en la que tiene origen la Escuela de Salamanca.

Liberalismo económico: basado en la limitación del Estado en las relaciones económicas que mantienen los agentes económicos.

El liberalismo defiende los siguientes puntos:

- El derecho a la propiedad privada.
- Igualdad real ante la ley de todos los individuos e instituciones de la sociedad.
- Menor regulación de los diferentes mercados por parte de las autoridades.
- Mayor independencia, libertad y responsabilidad de los consumidores.
- Menores impuestos y reducciones de burocracia al comercio y el emprendimiento.
- Menor intervención de los bancos centrales en la política monetaria y los mercados financieros.

El grado o la intensidad de cada una de estas políticas dependerá efectivamente de qué tipo particular de liberalismo se defiende, existiendo un amplio espectro de ideologías que podrían situarse dentro del marco teórico del liberalismo.

Así pues, dentro del campo del liberalismo, aquellos que abogan por una mayor intervención del Estado en la economía suelen ser los socialdemócratas; mientras que los anarcocapitalistas defienden la

completa eliminación del Estado. Entre estos dos grupos encontramos asimismo otras muchas tendencias como el liberalismo clásico, el liberalismo conservador, el liberalismo tradicionalista y los minarquistas

Referencia:

Coll Morales, Francisco (2017). Liberalismo. Recuperado a partir de:
<https://economipedia.com/definiciones/liberalismo.html>